



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Identificación de la sesión

CL/046/2023

Fecha y hora de celebración

05 de diciembre de 2023 a las 11:00

Lugar de celebración

Edificio administrativo del Cabildo de Lanzarote. Sala de Comisiones IV

Asistentes:

PRESIDENTA

Dña. Elena Rosa Eugenio

SECRETARIA

Dña. Carmen Dolores García Márquez

VOCALES

Dña. Dalila Fontes Fontes, Jurista de la Asesoría Jurídica

Dña. María Teresa Bethencourt, Técnico de Intervención

ASESORA/Gestora del Órgano de Asistencia

Dña. Gema Carnicero Peinado, Técnico Administración General

Orden del día

1.- Aprobación de acta: CL/039/2023 - Aprobación de Acta

2.- Aprobación de acta: CL/040/2023 - Aprobación de Acta

3.- Aprobación de acta: CL/041/2023 - Aprobación de Acta

4.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 8196/2023
- Separata al proyecto de renovación de las líneas de abastecimiento de agua potable, regenerada y saneamiento de la calle Buganvillas de Costa Teguisse, TM Teguisse.

5.- Calificación de documentación administrativa aportada por el licitador propuesto como adjudicatario: 9730/2023 - Suministro y puesta en marcha de línea completa de producción de aceite de oliva, cofinanciado por el Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN).

Se Expone:

1.- Aprobación de acta: CL/039/2023 - Aprobación de Acta

La mesa acuerda la aprobación del Acta correspondiente a la sesión CL 039 2023 de 11 de Octubre.

2.- Aprobación de acta: CL/040/2023 - Aprobación de Acta

La mesa acuerda la aprobación del Acta correspondiente a la sesión CL 040 2023 de 18 de Octubre.

3.- Aprobación de acta: CL/041/2023 - Aprobación de Acta

La mesa acuerda la aprobación del Acta correspondiente a la sesión CL 041 2023 de 25 de Octubre.

4.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 8196/2023 - Separata al proyecto de renovación de las líneas de abastecimiento de agua potable, regenerada y saneamiento de la calle Baganvillas de Costa Teguisse, TM Teguisse.

A este procedimiento abierto simplificado 8196/2023, han concurrido las siguientes empresas que tras la apertura del **SOBRE ÚNICO** (Documentación Administrativa y Criterios Cuantificables Automáticamente) se produce el siguiente resultado:

LICITADOR 1: NIF: A35679356 HORMICONSA CANARIAS, SA Fecha de presentación: 04 de diciembre de 2023 a las 10:30:19

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA presentada:

-DEUC: Sí es PYME, no participa en el procedimiento de contratación junto con otros, no se basa en la capacidad de otra entidad para satisfacer los criterios de selección, y no tiene previsto subcontratar.

-DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE :No pertenece a grupo empresarial.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA presentada:

CRITERIO 1.- Precio : 232.901,55€ + IGIC 16.303,11€

CRITERIO 2.- Plazo de garantía: Ofertados 5 años

CRITERIO 3.- Porcentaje de gastos de ensayo a cargo del contratista (deberá estar comprendido entre 1 y 2%: 2%

CRITERIO 4.- Conversión de contratos temporales en indefinidos o estabilidad en el empleo: 7 trabajadores.

LICITADOR 2: NIF: B35086909 LANZAGRAVA, S.L. Fecha de presentación: 04 de diciembre de 2023 a las 16:11:27

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA presentada:

-DEUC: Sí es PYME, no participa en el procedimiento de contratación junto con otros, no se basa en la capacidad de otra entidad para satisfacer los criterios de selección, y no tiene previsto subcontratar.

-DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE :No pertenece a grupo empresarial.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA presentada:

CRITERIO 1.- Precio : 263.199,65€ + IGIC 18.423,98€

CRITERIO 2.- Plazo de garantía: Ofertados 5 años

CRITERIO 3.- Porcentaje de gastos de ensayo a cargo del contratista (deberá estar comprendido entre 1 y 2%: 2%

CRITERIO 4.- Conversión de contratos temporales en indefinidos o estabilidad en el empleo: 7 trabajadores.

LICITADOR 3: NIF: B76025840 MANTENIMIENTOS MARMAPE, S.L. Fecha de presentación: 30 de noviembre de 2023 a las 11:42:21

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA presentada:

-DEUC: Sí es PYME, no participa en el procedimiento de contratación junto con otros, no se basa en la capacidad de otra entidad para satisfacer los criterios de selección, y no tiene previsto subcontratar.

-DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE :No pertenece a grupo empresarial.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA presentada:

CRITERIO 1.- Precio : 279.020,40€ + IGIC 19.531,42€

CRITERIO 2.- Plazo de garantía: Ofertado 1 año

CRITERIO 3.- Porcentaje de gastos de ensayo a cargo del contratista (deberá estar comprendido entre 1 y 2%: 1%

CRITERIO 4.- Conversión de contratos temporales en indefinidos o estabilidad en el empleo: 3 trabajadores.

LICITADOR 4: NIF: B35601160 TRANSPORTE Y EXCAVACIONES TIAGUA S.L. Fecha de presentación: 01 de diciembre de 2023 a las 13:02:30

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA presentada:

-DEUC: Sí es PYME, no participa en el procedimiento de contratación junto con otros, no se basa en la capacidad de otra entidad para satisfacer los criterios de selección, y no tiene previsto subcontratar.

-DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE :No pertenece a grupo empresarial.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA presentada:

CRITERIO 1.- Precio : 257.096,71€ + IGIC 17.996,77€

CRITERIO 2.- Plazo de garantía: Ofertados 5 años

CRITERIO 3.- Porcentaje de gastos de ensayo a cargo del contratista (deberá estar comprendido entre 1 y 2%: 2%

CRITERIO 4.- Conversión de contratos temporales en indefinidos o estabilidad en el empleo: 7 trabajadores.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

ADMITIR a los siguientes licitadores:

LICITADOR 1: NIF: A35679356 HORMICONSA CANARIAS, SA

LICITADOR 2: NIF: B35086909 LANZAGRAVA, S.L.

LICITADOR 3: NIF: B76025840 MANTENIMIENTOS MARMAPE S.L.

LICITADOR 4: NIF: B35601160 TRANSPORTE Y EXCAVACIONES TIAGUA S.L.

La documentación aportada por los licitadores es trasladada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

5.- Calificación de documentación administrativa aportada por el licitador propuesto como adjudicatario: 9730/2023 - Suministro y puesta en marcha de línea completa de producción de aceite de oliva, cofinanciado por el Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN).

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por el licitador que ha ofrecido la mejor oferta económica, según Resolución n.º 2023-7121 de la Consejera del Área de Hacienda y Contratación de fecha 2 de noviembre de 2023.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación para la contratación del expediente de “Suministro y puesta en marcha de línea completa de producción de aceite de oliva, cofinanciado por el Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN)”, la empresa ELÍAS JADRAQUE, S.A., con NIF n.º A28745495, ha presentado la misma el 28 de noviembre de 2023 y constituido garantía definitiva, por importe de 11.073,50 euros.

Se procede a la valoración de la documentación previa a la adjudicación, considerándose correcta por la Mesa de Contratación y ratificando la propuesta de adjudicación realizada en el acta anterior.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad la Sra. Secretaria de la Mesa de contratación, y cuántos miembros lo deseen.

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por finalizado el acto.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de los miembros de la Mesa.

Dña. Carmen Dolores García Márquez
SECRETARIA

Dña. Elena Rosa Eugenio
PRESIDENTA

Dña. María Teresa Bethencourt Navarro
VOCAL

Dña. Dalila Fontes Fontes
VOCAL

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)